



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Solicita al HCS designar al Dr. Miguel RE Prof. Consulto // EX-2022-00717042- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

Que la trayectoria académica del Dr. Miguel Ángel RÉ refleja una extensa y fructífera labor en docencia, investigación y formación de recursos humanos; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Honoraria. integrada por los Dres. Eldo ÁVILA, Walter LAMBERTI y Daniel E. BARRACO DIAZ, designada por la Resolución RHCD-2022-338-E-UNC-DEC#FAMAF con el objeto de evaluar los méritos del Dr. RÉ, luego de analizar sus antecedentes, expresa que reúne méritos más que suficientes para ser designado como Profesor Consulto;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con el Art. 71° del Estatuto Universitario, la Ordenanza HCS N° 10/1991 y su modificatoria, Ordenanza HCS N° 1/1997;

Que este cuerpo presta su acuerdo por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictamen de la Comisión Honoraria interviniente y en consecuencia, solicitar al H. Consejo Superior designar al Dr. Miguel Ángel RÉ como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

